ACTA Y AVISO DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES EN LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-032-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR DE LEY DE LA VIGENCIA 2026 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: SETENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS PESOS M/CTE ($77.742.700).

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificados por la Ley 2069 de 2020 y reglamentados por el Decreto 1860 de 2021, en la presente Selección de Mínima Cuantía se estableció en el Numeral 16 de la Invitación Pública la posibilidad de ser limitada a Mipymes, toda vez que el presupuesto del proceso es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), por lo tanto, estableciendo los requisitos necesarios para acreditar la condición.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, sobre la acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas se publica el presente un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

Así las cosas, es necesario dejar constancia de la verificación realizada a fin de determinar la procedencia o no de la limitación a Mipymes de la presente Invitación Pública.

Tal como consta en la plataforma SECOP II, se deja constancia que se presentaron interesados a la convocatoria Mipymes, de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	Se presenta solicitud limitación Mipyme a través de la sección mensajes según reporte Secop II el 3/11/2026 11:48:31 AM
ARATA COLOMBIA SAS	Se presenta solicitud limitación Mipyme a través de la sección mensajes según reporte Secop II el 3/11/2026 12:27:25 PM

REQUISITO	INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	ARATA COLOMBIA SAS
Tiempo de existencia de la mipyme	Constituida desde el 1 de agosto de 2002.	Constituida desde el 24 de noviembre de 2022.
Manifestación de Interés a participar y de limitar el proceso a Mipymes.	Presenta carta suscrita por NELSON MORA GUZMAN, en calidad de representante legal de la sociedad, quien manifiesta: *"manifiesto interés de limitar la INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES CAJICA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme del Decreto 1860 de 2021". (…)"*	Presenta carta suscrita por OLGA CORTES MENDEZ, en calidad de representante legal de la sociedad, quien manifiesta*: por medio del presente solicito que el proceso citado sea limitado a MIPYME MUNICIPAL (…)*
Certificación expedida por el representante legal y el contador público o revisor fiscal en la cual se acredite el tamaño empresarial.	Presenta certificación suscrita por NELSON MORA GUZMAN, en calidad de representante legal de la sociedad y MELCHOR ENRIQUE SEGURA GARCIA en calidad de contador público, quienes manifiestan que son una microempresa.	Presenta certificación suscrita por OLGA CORTES MENDEZ en calidad de representante legal y LUIS ALBERTO LAMPREA en calidad de contador público, quienes manifiestan que son una microempresa.
Documentación del contador público: copia de cedula de ciudadanía, copia de tarjeta profesional y antecedentes de Junta Central de Contadores.	Presenta documentos del Contador Público, tales como: Cedula de ciudadanía Tarjeta Profesional como Contador Público. Certificado de Antecedentes de la profesión vigentes.	Presenta documentos del Contador Público, tales como: Cedula de ciudadanía Tarjeta Profesional como Contador Público. Certificado de Antecedentes de la profesión vigentes.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación con una fecha de expedición máximo de sesenta (60) días calendario anteriores.	Presenta certificado donde se verifico la siguiente información: • Fecha de expedición del 8 de octubre de 2026 • Persona Jurídica • Fecha de matrícula 16 de septiembre de 2026 •Dirección de notificación: Cl 4B No 3-54 • Cajicá • Tamaño de la empresa: Microempresa Objeto social: *"… Compra-venta y suministro de materiales elementos y equipos para la protección y la seguridad industrial (protección visual, protección respiratoria, protección facial y de cabeza, protección auditiva (sic) uniformes (…)"*	Presenta certificado donde se verifico la siguiente información: • Fecha de expedición del 3 de noviembre de 2026 • Persona Jurídica • Fecha de matrícula 25 de noviembre de 2022 •Dirección de notificación: Cra 7B Este #16-105 • Municipio: Cajicá • Tamaño de la empresa: Microempresa Objeto social: *Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico industrial e institucional, incluyendo la confección de prendas de uso especial y las permitidas para uso militar.*
Fecha y hora de envió del mensaje a través del secop II.	Presentada el día 73/11/2026 11:48:31 AM, a través de la plataforma SECOP II.	Presentada el día 3/11/2026 12:27:25 PM, a través de la plataforma SECOP II.
** Cuando el manifestante aporte copia del RUP para acreditar la condición de mipyme este deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.	No aplica	No aplica
Verificación	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Es así como se presentaron dos (2) solicitudes de limitación de Mipyme Local, las cuales fueron incorporadas a la plataforma SECOP II dentro del término establecido y de acuerdo con lo previsto en el artículo del Decreto 1860 de 2021 y CUMPLEN con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificados por la Ley 2069 de 2020 y reglamentados por el Decreto 1860 de

2021 y el tercer inciso del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007; así las cosas el proceso de Invitación de Mínima Cuantía N° 032 de 2026, TENDRÁ LIMITACIÓN AL MUNICIPIO DE CAJICA.

Cajicá 4 de noviembre de 2026. Firma la presente acta,

CAMILO ANDRES SIERRA LOVERA
Dirección Operativa - Dirección de Contratación

Elaboro: Omar Leandro Garzón Valero / Prof. Especializado / Dirección Operativa - Dirección de Contratación